



# ASOCIACIÓN DOMINICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, INC.

Fundada el 24 de junio de 1972. Decreto No. 2969 del 1° de diciembre de 1972,  
Gaceta Oficial No. 9290

31 de octubre del 2023



Excelentísimos  
Consejeros del  
Consejo Nacional de la Magistratura  
Ciudad. -

Via: Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: propuesta de candidatura y apoyo para el Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia como juez del Tribunal Constitucional.

Estimados consejeros:

Ante todo, reciben los más cordiales saludos de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social —órgano que por más de medio siglo reúne a los más destacados profesores y abogados dominicanos de esas especialidades— y de quien suscribe.

La Junta Directiva de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por primera vez en su historia, tiene a bien presentar y apoyar la candidatura del Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, para que ocupe cualquiera de los cargos disponibles como Juez del Tribunal Constitucional dominicano.

Desde su incorporación a la carrera judicial en el 1998, el Magistrado Carbuccia ha sido un juez ejemplar, incorporando numerosos y novedosos criterios jurisprudenciales, que han enriquecido la cultura jurídica laboral dominicana. El Magistrado Carbuccia desarrolló las facultades de referimiento y de ejecución de los jueces presidentes de Corte de Trabajo, incorporó los criterios de la OIT a las sentencias laborales y ha sido el pionero en la aplicación de los derechos fundamentales laborales inespecíficos del trabajador en el país.

El Magistrado Herrera Carbuccia es doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido profesor por varias décadas en diversas universidades del país y es uno de los más prolíficos autores del derecho laboral dominicano.

El Dr. Manuel Ramón Herrera Carbuccia, fue presidente de nuestra asociación y es actualmente miembro de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. La forma austera y discreta de su vida le ha consagrado como un virtuoso de su rol de Juez, escritor y docente.

Por todas esas cualidades, nuestra asociación, por vez primera, recomienda a uno de sus miembros, para que ocupe cualquiera de las más altas responsabilidades en el Tribunal Constitucional dominicano.

Agradeciendo la atención a la presente y deseándoles los mejores para bienes a ustedes y sus familias, se despide.

Atentamente,



**Martín Ernesto Bretón Sánchez**  
Presidente de la Asociación Dominicana  
de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social